



**BIENESTAR
ANIMAL
INSTITUTO DE BIENESTAR
ANIMAL**

ACTA N° 31-2023 DE

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

Fecha: 16 de enero 2023

**Esta es una versión pública: se suprime
información confidencial, información
clasificada con carácter de Reserva.
Artículo 30 LAIP.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las catorce horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Propietario: Ing. Juan Carlos Guatemala.
3. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Dra. Rosalinda Vigil de Martínez y Suplente: Abel Ciudad Real.
4. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Propietario: Ing. Miguel Alberto Gallardo Meléndez.
5. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
6. Designado por el Ministerio de Salud Suplente: Roberto Rafael Aquino de la O.
7. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: María Mercedes Castillo de Molina.

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el secretario de la Junta Directiva, Lic. José Ricardo Reyes Escobar, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El presidente constató la existencia del quórum legal formado por 5 miembros propietarios, 2 miembro suplente con voto, 1 miembro suplente sin voto de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art 20 - El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.



GOBIERNO DE

Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.



BIENESTAR ANIMAL

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dió lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 16 de enero 2023, la cual fué aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.

3. **Lectura y aprobación del Acta anterior y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 9 de enero 2023, que había sido enviada a la Junta Directiva para observación y con anticipación, la cual no tuvo observaciones y fué aprobada y firmada por los presentes a la sesión.

4. **Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.**

El Lic. Ricardo Reyes le cedió la palabra a la Ing. [REDACTED], Coordinadora de Recursos Humanos para que explicara la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; quien expresó que en Acta de Junta Directiva 28-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprobó la Política de Seguridad y Salud Ocupacional del IBA. Para iniciar con su cumplimiento se han ejecutado acciones para crear el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, como se establece en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, por lo que se cuenta con 3 representantes por parte de la administración, los cuales son:

1. [REDACTED] (jefe de Departamento Administrativo)
2. [REDACTED] (Técnica de Bienestar Laboral)
3. [REDACTED] (Técnica Senior de Proyectos)

En fecha 3 de enero, se realizó una votación de forma virtual para que los empleados eligieran a los representantes de los trabajadores que formarían parte del comité, de la cual se obtuvieron los siguientes miembros:

1. [REDACTED] (Técnico en Capacitaciones)
2. [REDACTED] (Técnica en Planificación Estratégica)
3. [REDACTED] (Encargado de Almacén y Bodega)

Por tanto, el Comité queda conformado de la manera antes mencionada y se informa a la Junta Directiva para proceder a remitir al Ministerio de Trabajo la información requerida para que se acredite al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Luego de escuchar la justificación los miembros de la Junta



Directiva dieron por aprobado la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

5. Otros.

5.1 [REDACTED]

[REDACTED]

5 [REDACTED]

[REDACTED]

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura.



Javier Eduardo Vásquez Cornejo
Instituto de Bienestar Animal

Juan Carlos Guatemala
Fundaciones y Asociaciones de
Bienestar Animal

Rosalinda Vigil de Martínez
Asociaciones de Médicos Veterinarios

Abel Ciudad Real
Asociaciones de Médicos Veterinarios

Miguel Alberto Gallardo Meléndez
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Rosa Ester Rivera
Gremiales de las Alcaldías Municipales

Rubén Rafael Aquino De La O
Ministerio de Salud

Maria Mercedes Castillo de Molina
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología



Ave Manuel Gallardo y Final la Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.